

3.0 HECHOS RELEVANTES

a) Pago de dividendo

Con fecha 4 de enero de 2013, se pagó a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$10,00 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, acordado en sesión de directorio de fecha 22 de noviembre de 2012.

Con fecha 6 de mayo de 2013, la Administradora pagó un dividendo definitivo de \$32,00 por acción (M\$32.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, acordado en sesión de directorio de fecha 25 de abril de 2013.

Con fecha 4 de Octubre de 2013, la Administradora pagó un dividendo provisorio de \$10,00 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual, acordado en sesión de directorio de fecha 29 de agosto de 2013.

b) Acuerdo reparto Dividendos Provisorios

Con fecha 21 de noviembre de 2013, en sesión de Directorio se acordó la distribución de un dividendo provisorio de \$10 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio actual, a pagarse el 4 de enero de 2014.

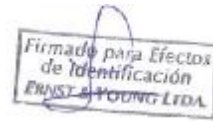
c) Inscripción AFP Habitat S.A. Perú

Con fecha 15 de enero de 2013 se inscribió en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, bajo el número de partida 12964348 la sociedad AFP Habitat S.A., cuyos accionistas son:

Nombre	Participación
AFP Habitat S.A. (Chile)	99,6%
Jaime Rios Llana	0,1%
Joaquín González Errázuriz	0,1%
Fernando Samaniego Sangroniz	0,1%
Pablo Villarino Herrera	0,1%

La sociedad tiene como objeto exclusivo administrar Fondos de Pensiones en los términos de las normas que rigen el sistema privado de pensiones en Perú. La sociedad se sujeta a las disposiciones reglamentarias que en materia de su actividad y procesos operativos imparta la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensión (SBS) en Perú.

Con fecha 15 de enero de 2013, AFP Habitat S.A. (Chile), cede el 100% de sus derechos en AFP Habitat S.A. (Perú) a Habitat Andina S.A.



d) Venta de inversión en coligadas

Con fecha 22 de enero de 2013, la Administradora vendió 63.782 acciones emitidas por Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A (AFC Chile S.A.), las que ésta última compró para sí, en un precio total de M\$3.438.282.

e) Citación Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 21 de marzo de 2013, el Directorio de la Administradora acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2013, en la cual se tratarán las materias propias de este tipo de juntas, entre ellas la elección de directorio y la distribución de un dividendo definitivo de \$32 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos en octubre de 2012 y enero de 2013, respectivamente.

f) Junta Ordinaria de Accionistas

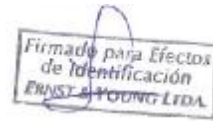
Con fecha 25 de abril de 2013, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, de \$32,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Este se pagará el día 6 de mayo de 2013 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 29 de abril de 2013.
3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma Ernst & Young Ltda.
5. Se aprobó la remuneración para el año 2013 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Se realizó la elección de Directorio, resultando electas las siguientes personas

Presidente	José Antonio Guzmán Matta
Vicepresidente	Luis Nario Matus
Director	José Miguel García Echavarri
Director	Fernando Alberto Zabala Cavada
Director	Klaus Schmidt-Hebbel Dunker
Director	Luis Rodríguez Villasuso Sario
Director	Jaime Miguel Danús Larroulet
Director suplente	Jaime Ríos Gómez-Lobo
Director suplente	Cristóbal Villarino Herrera

g) Aumento de capital de filial Habitat Andina S.A.

Con fecha 9 de julio de 2013 se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas de Habitat Andina S.A., en la cual se acuerda aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de M\$5.000.000, quedando finalmente en M\$5.500.000, dividido en 11 millones de acciones de una misma serie y sin valor nominal.



La Superintendencia de Pensiones mediante Resolución N° E-218-2013 de fecha 31 de julio de 2013, aprobó la modificación de los estatutos.

Con fecha 27 de agosto de 2013, AFP Habitat S.A. suscribe y paga el 99,9% del aumento de Capital de Habitat Andina, aportando la suma de M\$4.995.000.

h) Movimiento de capital AFP Habitat S.A. de Perú

En sesión de Directorio de fecha de 26 de Junio de 2013, se acordó aumentar el Capital de la sociedad AFP Habitat S.A. de Perú, en 10.000.000 de nuevos soles.

Con fecha de 27 de agosto de 2013, Habitat Andina S.A. suscribió y pago el 100% del aumento de Capital de AFP Habitat S.A. de Perú, aportando la suma de M\$1.838.779.

En sesión de Directorio de fecha de 13 de noviembre de 2013, se acordó aumentar el Capital de la sociedad AFP Habitat S.A. de Perú, en 15.300.000 de nuevos soles.

Con fecha de 29 de Noviembre de 2013, Habitat Andina S.A. suscribió y pago el 100% del aumento de Capital de AFP Habitat S.A. de Perú, aportando la suma de M\$2.905.143.

i) Reemisión estados financieros junio y septiembre de 2013

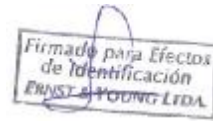
En respuesta al Oficio Ordinario N° 28.518 del 28 de noviembre de 2013, en virtud del cual la Superintendencia de Pensiones, formuló algunas observaciones respecto de los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2013. La Sociedad complementó y modificó la redacción de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 30 de junio de 2013 y 30 de septiembre de 2013, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. Las principales notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 2 : Bases de Preparación
- Nota 3 : Políticas contables significativas
- Nota 7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
- Nota 9 : Saldos y transacciones con entidades relacionadas
- Nota 11 : Seguro de Invalidez y Sobrevivencia causadas durante la vida activa de los Afiliados.
- Nota 13 : Instrumentos Financieros
- Nota 15 : Propiedades, Planta y Equipos.
- Nota 17 : Activos Intangibles
- Nota 34 : Otras Cuentas por Pagar
- Hechos Relevantes

Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio ni el resultado neto presentado por la Sociedad.

j) Exoneración de sanción

Los tribunales de justicia en todas las instancias, esto es, en el 13° juzgado civil de Santiago, en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y en la Excelentísima Corte Suprema mediante sus respectivos fallos, en todos los casos por unanimidad, determinaron dejar sin efecto la multa aplicada por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Resolución 245 del año 2010, al gerente de inversiones señor Alejandro Bezanilla Mena y al gerente general señor Cristián Rodríguez Allendes, por la eventual infracción al deber de abstención establecido en el artículo 165 de la Ley N°18045.



Al 31 de diciembre de 2012, la Administradora informó los siguientes Hechos Relevantes:

a) Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 26 de abril de 2012, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de \$32 por acción, a pagar el 11 de mayo de 2012 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5 de mayo de 2012.
3. Se designó como auditores externos de la sociedad a la firma KPMG Auditores consultores Ltda.
4. Se aprobó la remuneración del Directorio y la de los Comités de Inversiones y Solución de Conflicto de Interés, Comercial, de Riesgos y de Directores y el presupuesto de gastos para su funcionamiento.
5. Se aprobó la Política de Dividendos y la de Inversión y Financiamiento.

b) Pago de dividendo

Con fecha 6 de enero del año 2012, se pagó a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$9 por acción (M\$9.000.000) con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, acordado en sesión de directorio de fecha 24 de noviembre de 2011.

Con fecha 11 de mayo de 2012, se pagó a los señores accionistas un dividendo definitivo de \$32 por acción (M\$32.000.000) con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, acordado en sesión de directorio de fecha 26 de abril de 2012.

Con fecha 5 de octubre de 2012, se pagó a los señores accionistas un dividendo \$10 por acción (M\$10.000.000) con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, acordado en la sesión de directorio de fecha 30 de agosto de 2012.

c) Acuerdo reparto de Dividendo Provisorio

En sesión de directorio de fecha 22 de noviembre de 2012, se informó que el Directorio de AFP Habitat con esa misma fecha acordó distribuir un dividendo provisorio de \$10 por acción (M\$10.000.000), a pagarse el 4 de enero de 2013.

d) Cambio estructura de comisiones

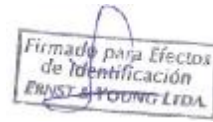
Con fecha 26 de abril de 2012, el Directorio de Habitat, acordó disminuir, a contar del 1 de junio de 2012, las comisiones por cotizaciones mensuales desde 1,36% a 1,27% y las de retiro programado y renta temporal desde 1,25% a 0,95%.

e) Renuncia de Director

Con fecha 24 de mayo del año 2012, presentó su renuncia al cargo de Director el señor Manuel Errázuriz Ruiz Tagle.

f) Ingreso de Director

Con fecha 21 de Junio de 2012, se integra al Directorio en calidad de Director Titular el señor Jaime Miguel Danús Larroulet.



g) Disminución de Capital en la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

Con fecha 4 de junio de 2012, se celebró la décimo tercera junta extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. En dicha junta se acordó por unanimidad:

1. Disminuir el capital social en la suma de \$12.900.000.000, por lo que en consecuencia, el capital de la sociedad, luego de la disminución antes citada, será de \$532.867.102 dividido en 266.109 acciones ordinarias.
2. Proceder a la devolución de la suma en que se ha disminuido el capital social, a los accionistas de la Sociedad a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos y que se distribuirá en dinero en efectivo en cuotas o parcialidades, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar el 31 de diciembre de 2012.

h) Acuerdo de pago disminución de Capital de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

Con fecha 28 de junio de 2012, el Directorio de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., acordó la disminución de capital por M\$10.000.000 el día 26 de Julio de 2012. De dicho monto a la AFP Habitat S.A. le corresponde recibir M\$2.310.030.

Con fecha 20 de diciembre de 2012, se completó el pago de la disminución de capital de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. a la Administradora.

i) Venta de inversiones en coligadas

Por carta de fecha 13 de diciembre de 2012, se informó que en junta extraordinaria de Accionistas de la sociedad AFC Chile S.A., se acordó que ésta sociedad compraría 63.782 acciones de su propia emisión, y que AFP Habitat S.A. en dicha junta manifestó su interés en venderle sus 63.782 acciones. Con fecha 22 de enero de 2013, se realizó la venta señalada.

j) Creación de filial Habitat Andina S.A.

Con fecha 27 de noviembre de 2012, se constituye Habitat Andina S.A., como filial de AFP Habitat S.A. con 99,90% de participación e Inversiones La Construcción Limitada con una participación del 0,10%. Habitat Andina S.A. es filial de AFP Habitat S.A.

k) Licitación cartera de afiliados Perú

Con fecha 20 de diciembre de 2012, se llevó a cabo la primera licitación de nuevas afiliaciones al Sistema Privado de Pensiones en Perú, siendo adjudicado a AFP Habitat S.A. Perú, sociedad en formación. Conforme a la normativa chilena, se ha creado la filial Habitat Andina S.A., de la cual dependerá la nueva AFP de Perú, la que debe establecerse y obtener su licencia de funcionamiento.

l) Reforma Tributaria

Con fecha 27 de septiembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.630, que perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional. La mencionada Ley, entre otros cambios, modifica a partir del año tributario 2013 (año comercial 2012) la tasa del impuesto de primera categoría, dejándola en 20%.